

SOCIEDAD

En noviembre comienza vacunación contra la garrapata a 6.000 animales

“Es una prioridad del Gobierno”, subrayó el ministro de Ganadería, Alfredo Fratti, en la presentación del Plan Nacional de Lucha contra la Garrapata, con el que se busca controlar el parásito en zonas endémicas, erradicarlo en las libres y trabajar bajo el enfoque “Una salud”.

El titular del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, indicó que el Plan Nacional de Lucha contra la Garrapata permitirá diagnosticar la situación de la parasitosis en el país, reducir la morbi-mortalidad por hemoparásitos y la prevalencia en zonas endémicas.

Asimismo, se busca erradicar la plaga en zonas libres, retardar la aparición de multiresistencia y eliminar residuos de garrapaticidas en alimentos de origen animal.

El secretario de Estado adelantó que en noviembre se comenzará a inocular a unos 6.000 animales con la vacuna que elaboró el Instituto Pasteur de Montevideo. Añadió que la aplicación se repetirá cada 20 días y luego será necesario repetirla de forma anual. Además, valoró que no genere residuos en la carne, lo que representa un diferencial en el mundo.

Fratti remarcó el compromiso del Gobierno y el sector privado de implementar el plan, que posibilitará disminuir



la enfermedad que ocasiona pérdidas por 100 millones de dólares por año. “Uruguay está dentro de los tres países que mejor colocan sus carnes en el exterior, lo cual hace que tenga que demostrar que es prolijo en dicha producción”, explicó.

Acciones del plan

- Realización de diagnósticos nacionales
- Fortalecimiento del uso de hemovacunas y planos sanitarios prediales asociados al veterinario privado
- Controles en el movimiento de semovientes

- Investigación epidemiológica en focos
- Aumento de los tests de resistencia
- Desarrollo de bioacaricidas
- Incremento de coordinación con el Programa Nacional de Residuos Biológicos

Datos de la vacuna

La vacuna se administra al ganado para producir una respuesta inmune contra la garrapata, lo que implica que las vacas generen anticuerpos contra esta peste. Cuando el parásito infesta al animal y toma su sangre, ingiere los anticuerpos y des-

encadena diferentes efectos: puede afectar su capacidad reproductiva (una sola garrapata puede poner entre 2.000 y 4.000 huevos) y también provocar su muerte.

Luego de las pruebas de laboratorio, se efectuaron ensayos en el campo con infestaciones naturales, en colaboración con investigadores de la Facultad de Veterinaria. En la primera prueba, realizada entre 2023 y 2024, se observó una eficacia superior al 76%. Luego se mejoró la formulación y se desarrolló un segundo ensayo en el campo, este año, que ofreció una efectividad del 90%.

La iniciativa fue anunciada el pasado 7 de mayo, y su lanzamiento se realizó en esta jornada, en la Torre Ejecutiva. Participaron el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; el director general de Servicios Ganaderos, Marcelo Rodríguez, y el asesor y coordinador del plan, Carlos Fuellis, entre otras autoridades ministeriales y de institutos públicos y privados.

OFERTA

MES AGOSTO

SHAMPOO AUTOS

para cuidado y limpieza de vehículos

antes \$190

AHORA \$149 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

PRO limpio

ESENCIAS para hornillos

¡177

C. Lacueder 798 4773 2799 091 455 999

www.diariolanoticia.com.uy

diario

La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES

70 AÑOS

OPI

1955 - 2025

- Artigas, Miércoles 27 de Agosto de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.086 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE 27/28/08/2025

POLLINI

BERRETA 400

Tel. 4772 2792

VIE. SÁB 29/30/08/2025

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336

Tel. 4772 2748

Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Joven de 16 años intentó autoeliminarse en el Hospital de Artigas

La directora del centro, Dra. Paula Chalart, confirmó que el adolescente se arrojó desde una altura de más de 15 metros tras acceder por una escalera externa. Fue intervenido de urgencia y permanece en CTI en estado delicado.

En la tardecita del lunes, próximo a las 20 horas, un joven de 16 años llegó hasta el Hospital de Artigas, pese a no encontrarse internado en el centro asistencial. Según relató la directora, Dra. Paula Chalart, el adolescente ingresó al predio, fue advertido por personal de portería, pero logró evadirse y subir por una escalera externa que conduce al sector de tanques de agua.

Desde esa altura, estimada en más de 15 metros, el joven se precipitó, sufriendo lesiones graves.

Asistencia inmediata y diagnóstico

El personal médico intervino de forma rápida, inmovilizando al adolescente y trasladándolo a tomografía. Allí se constató la existencia de



lesiones abdominales graves y una fractura de fémur, lo que determinó su ingreso urgente al block quirúrgico. Tras la cirugía, fue derivado directamente al CTI, donde permanece internado en estado delicado.

Antecedentes y seguimiento

La directora indicó que el joven había estado internado anteriormente en el hospital, lo que explicaría su conocimiento de la infraestructura y de la escalera por la que accedió al te-

Salud mental en la agenda

Consultada sobre las responsabilidades de control en el ingreso, Chalart subrayó que el portero actuó al advertir la situación, aunque no logró detenerlo por la rapidez de los hechos.

La jerarca destacó la necesidad de situar este episodio en el marco de una problemática mayor: la salud mental en adolescentes.

“La salud mental es un problema transversal a toda la sociedad. No se resuelve con abrir una sala, aunque es un comienzo. Requiere el trabajo conjunto de ASSE, el hospital, la red de atención primaria, los centros educativos, el Mides, la intendencia y las organizaciones sociales”, sostuvo.

La directora recordó que en el hospital se avanza en el proyecto de apertura de una sala de salud mental, para lo cual ya se aseguró presupuesto y personal especializado, incluyendo la incorporación de una psiquiatra que viajará desde fuera del departamento.

CLT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE

SOCIEDAD

Preocupación por la seguridad en residencias de adultos mayores en Artigas

La Dirección Departamental de Salud realizó una jornada de capacitación sobre prevención de incendios dirigida a responsables y funcionarios de los hogares de adultos mayores. Ninguno de los centros del departamento cuenta aún con habilitación formal

Por: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

Prevención y seguridad en el centro del debate

La Dirección Departamental de Salud de Artigas desarrolló una instancia de capacitación destinada a responsables y funcionarios de las 14 residencias de adultos mayores que funcionan en el departamento. El foco estuvo puesto en la prevención de incendios y otros accidentes domésticos que puedan poner en riesgo la vida de los residentes.

La directora de Salud Lic. Nerysabel Guichón, explicó: "Nos preocupa mucho la seguridad, la salud y las condiciones en que viven las personas mayores en estas casas. Ninguna de las residencias está habilitada, y la Dirección tiene la mejor disposición para acompañar y ayudar en los procesos de habilitación".

Monitoreo permanente y trabajo conjunto

La actividad contó con una importante concurrencia y un fuerte intercambio de consultas. Guichón destacó el rol del



monitoreo que realiza el equipo técnico de la Dirección: "Profesionales de la Departamental concurren casi semanalmente a los hogares para supervisar, orientar y verificar cómo están las personas. Más allá de las habilitaciones, lo que más nos interesa es el cuidado de quienes residen allí".

El encuentro incluyó una charla a cargo del jefe de Bomberos, Fraga, quien brindó recomendaciones sobre el uso seguro de estufas, cocinas y fuentes de calor, principales riesgos de incendio en estos hogares.

Dificultades en los procesos de habilitación

Consultada sobre las razones por las que los hogares aún no están formalmente habilitados, Guichón detalló: "Hay residencias que tienen dificultades con Bomberos, otras con BPS y algunas con otros requisitos. Cada una tiene particularidades, incluso en lo edilicio, como las salidas de emergencia. Desde la Departamental los estamos apoyando y motivando a que logren esas habilitaciones, porque es fundamental para garantizar la

seguridad de los adultos mayores".

Un compromiso con los más vulnerables

La jornada dejó en claro la necesidad de avanzar en políticas y acciones concretas que permitan regularizar la situación de los hogares de adultos mayores en Artigas. La capacitación y el acompañamiento institucional buscan ser un paso en esa dirección, priorizando el bienestar y la seguridad de una población que requiere cuidados permanentes.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA GONZALEZ, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-19210/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO JOAQUIN GARCIA DA ROSA GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de marzo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COELHO CONTI, MANUEL - SUCESIÓN" IUE 2-37373/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MANUEL COELHO CONTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FRADA RUIZ DIAZ, VICTORIO BENJAMIN SUCESIÓN" IUE 2-111774/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTORIO BENJAMIN FRADA RUIZ DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de febrero de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "CUETO MACIERA, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-61086/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RICARDO DANIEL CUETO MACIERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 22/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de noviembre de 2024
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SOLARO SILVA, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-53663/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA TERESITA SOLARO SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MORAES DE LOS SANTOS, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36994/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EDUARDO MORAES DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 15/08/2025 al 29/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COUTO PROTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL COUTO PROTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2025
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PINZAK BOIWKA, HECTOR HUGO SUCESIÓN" IUE 2-61223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR HUGO PINZAK BOIWKA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "BESIL FONTOURA, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46943/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA CRUZ BESIL FONTOURA Y LEONIDAS TEXEIRA TOMAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 28 de julio de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 21/08/2025 al 04/09/2025



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy    **@diariolanoticia463**

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALDAÑA ALVEZ, JULIO y otro c/ SERRA MOREIRA, DESSY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87184/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio César Saldaña Alvez y Solanya Carolina González Viera, solicitando Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden sito en el departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana, manzana 260, parte (45,35%) del padrón 2070, que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcelo Torterola de 22 marzo de 2023 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro –Registro Provisorio- Oficina Delegada de Artigas, con el número 360 el día 19 de Abril de 2023, se compone de una superficie de 179 metros 83 decímetros cuadrados (179,83 metros cuadrados) y se deslinda así: Al NorEste 6,48 metros de frente a calle 18 de Julio; al Este línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 19,22 metros, 1,07 y 7,88 metros, lindando con padrón 8209 y parte de padrón 2072; Al SurOeste 6,40 metros lindado con parte de padrón 2069 y al NorOeste línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 13,92 metros, 5,92 metros y 8,30 metros todas lindando con el resto del padrón 2070. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA , por el término de 90 días , a todos aquellos interesados que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Florentina Fiallo , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Artigas, 08 de agosto de 2025Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Actuario Adjunto
Publicacón: 13/08/2025 al 27/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PAIVA DE VARGAS, ELIANE c/ SOLOVIY IRIGARAY, SEBASTIAN - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-26516/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIANE RAQUEL PAIVA DE VARGAS y SEBASTIAN SOLOVIY IRIGARAY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO Actuario
Publicación: 21/08/2025 al 05/09/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "AYALA ALEGRE MATILDE C/ SUC. DE: SOUZA WAGNER JOAO BAPTISTA - JUICIO EJECUTIVO-" IUE 156-4/2000, se hace saber que el día 30 de octubre del 2025, a la hora 15:00, en el local de remates sito en Avda. Lecueder 797, se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, matrícula 4906, Rut 160110320018, a la venta en pública subasta en moneda nacional, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 7590, antes en mayor área padrón 4540, propiedad de los ejecutados, sito en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Pelado, zona rural, el cual tiene una superficie de 594 hectáreas 4573 metros. El bien a rematar carece de plano de mensura, requisito imprescindible para el otorgamiento de la escritura judicial posterior al remate, por lo que el mejor postor deberá confeccionar el mismo a efectos de proceder a la escrituración judicial, sin perjuicio de que dicho plano sea de cargo de la ejecución. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada su postura en efectivo y en el acto, debiendo abonar el saldo dentro de los veinte días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. b) El remate se realizará en moneda nacional debiéndose abonar el precio del mismo conforme a las disposiciones de la Ley de Inclusión Financiera. c) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más IVA. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 387.2 literal "h" inciso 2º del CGP se autoriza a imputar, como parte del precio a integrar, los tributos adeudados por el ejecutado, de contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, cuyos montos se desconocen, desconociéndose su estado ocupacional y las deudas por tributos. d) Será de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión sobre venta. e) El bien se rematará en las condiciones materiales y jurídicas emergentes del expediente, de la documentación adjunta y la información registral aportada. f) Los títulos se encuentran en la sede a disposición de los interesados.

Artigas, 18 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO - Actuario
Publicación: 27/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "MORAES, ERICO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108672/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERICO MORAES y ERMECINDA OLIVENCIA DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 08 de noviembre de 2024
Documento firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Acturaio
Publicación: 14/08/2025 al 28/08/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINI MELLO, MARI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2- 63500/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARI STEPHANI MARTINI MELLO, inscripta el día 02/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta N° 827, en el sentido que: DONDE DICE: "MARTIN"; DEBE DECIR "MARTINI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Artigas, 08 de agosto de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA
MIERES Actuario Adjunto
Publicación: 13/08/2025 al 27/08/2025



Ministerio de Industria, Energía y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de julio de 2023, en el expediente Asunto No. 63/2012, se concedió a MÓNICA LIZTH MARTINEZ CORREA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, afectando al padrón No. 1550(p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 39 hás. 9048 m, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 100 al F° 100 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.-
Publicación: 26/08/2025 al 28/08/2025

SOCIEDAD

Rotary Club Sembrador dona heladera al Liceo 1 para fortalecer el plan de copa de leche

La institución educativa implementó este año, por primera vez, un servicio de apoyo alimentario para estudiantes de educación media superior. La donación será clave para garantizar la conservación de los alimentos y sostener la iniciativa.

El Rotary Club Sembrador realizó una importante donación al Liceo N° 1 de Artigas: una heladera con freezer destinada al plan de copa de leche recientemente implementado en la institución. El presidente de la organización, Dr. Marcos Leonardi, destacó la importancia de este aporte: "Es un fin muy noble, apoyar la copa de leche que van a brindar en este liceo. Desde el momento en que nos lo solicitaron, nos pareció sumamente valioso colaborar. Para nosotros la educación es un pilar fundamental, y es un placer enorme poder apoyar a esta institución que ha formado a tantas generaciones".

Una necesidad detectada en los estudiantes

El director del Liceo 1, Heber



Fernández, agradeció el gesto y explicó la relevancia de la donación en el contexto actual: "Este año nos surgió la emergencia de que tenemos estudiantes con necesidades alimenticias, algo que no había ocurrido en años anteriores. Hoy son unos 60 alumnos los que reciben la copa de leche. Este apoyo de Rotary es fundamental porque nos permi-

tirá conservar los alimentos, pero sobre todo porque representa un gesto de solidaridad y compromiso con la educación de nuestros jóvenes".

Fernández puntualizó que mientras la educación media básica suele contar con planes de alimentación, los estudiantes que pasan a cuarto año no tienen esa cobertura.

Desarticulan red internacional de explotación sexual infantil; hay dos uruguayos detenidos

Este martes se realizaron cuatro allanamientos que terminaron con la detención de dos personas en el marco del operativo "Garaza 2".

Se trata de un operativo internacional en las tres Américas contra la explotación sexual infantil. Intervinieron 15 Países, entre ellos Uruguay. Además: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Hon-



duras, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana.

La Fiscalía de Delitos Sexuales de 5to Turno, a cargo de la fiscal Ve-

rónica Bujarin, en coordinación con la Unidad de Ciber Crimen - Unidad Especializada en Ciber Criminalidad - Interpol, incautó celulares y otros aparatos electrónicos.

La operación buscó desarticular un grupo de whatsapp que tenía por objeto el intercambio de imágenes y videos de contenido de explotación sexual infantil. Dicho grupo estaba formado por 158 integrantes, cinco de ellos uruguayos. Los

reportes provienen de la Organización NCE-MEC, informa Fiscalía, que logra captar, en el ciberespacio, personas que están dedicadas a la difusión de material de contenido de explotación sexual infantil.

A través del trabajo conjunto con la Unidad de Ciber Crimen se logró condenar a 25 personas y, en cuatro casos, se logró rescatar a las víctimas, que mantenían vínculo familiar y eran sometidas también a abuso sexual.



Ministerio de Industria, Energía y Minería

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 958/2022, se ha presentado solicitud de Ampliación de Área en la Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1650 y 6345, de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Otórguese vista a la propietaria del referido bien Sra. Mechthild Bécker Klar y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.

Firmado por:
Esc. Verónica Zúñiga
Publicación: 27/28/29/08/2025

Horóscopo



Aries
Un anuncio sorpresivo te dejará desorientado. Pronto te recuperarás y podrás recibirlo con la respuesta adecuada.



Tauro
Tu ánimo oscilará entre las distintas tonalidades de gris. No juegues el personaje de jovial porque terminarás agotado.



Géminis
Los viajes no son recomendables, y harías bien en permanecer cerca de casa para evitar problemas y frustraciones.



Cáncer
Sabrás tomar distancia de los problemas y trazar un buen plan. No te dejes estar si tienes un buen proyecto entre manos.



Leo
Cuidado sobre tus pertenencias porque puedes estar expuesto a pérdidas o robo. Precaución y vigilancia.



Virgo
No podrás salir de tu sorpresa al ver la cantidad de vicisitudes que deberás atravesar a causa de una mala elección en tu pasado.



Libra
Compartirás una tranquila y relajadora jornada en compañía de tus familiares más cercanos en el día de hoy.



Escorpio
Te sentirás invadido por un gran deseo de dar un cambio total a tu vida laboral y afectiva, algo no te satisface más.



Sagitario
La suerte te sigue siendo favorable y el arte de encandilar no te abandona. Lo más fácil para ti será contactarte con gente desconocida.



Capricornio
Te será imposible no sentirte frustrado cuando veas que te resulta imposible hacerte entender en tus puntos de vista.



Acuario
Una situación que no esperabas te obligará a tomar partido y defender lo que te corresponde. Tómalo con calma.



Piscis
Las claves del día serán la iniciativa, el carisma, la fuerza y la lucidez. Sabrás hacerte valer como nunca. Debes aprovechar tu buen momento.

POLÍTICA

Yamandú Orsi y Carolina Cosse se reunieron con directivos de Google



El presidente, Yamandú Orsi, y la vicepresidenta, Carolina Cosse, se reunieron con altos directivos de Google este martes en Torre Ejecutiva. Por parte de la empresa, participaron Royal Hanses, vicepresidente de ingeniería de privacidad, seguridad y protección; Jorge Blanco, CISO de Google cloud para Latam; Eleonora Rabinovich, directora de Asuntos Gubernamentales y Política Pública para América Latina de habla hispana en Google y Tamar Colodenco, gerente de Relaciones con Gobierno y Políticas Públicas de Google para el Cono Sur.

Al término del encuentro, Cosse dijo que espe-

ran que "madure la posibilidad de una cooperación más profunda" de la que existe ya con el país. Agregó que en el encuentro hubo intercambio en materia de ciberseguridad, proyectado al futuro.

Asimismo, desde Google se entregó un documento donde se informa a la prensa acerca de la intención de la empresa de establecer planes so-

ciales en el área educativa junto con organizaciones de la sociedad civil, básicamente, de capacitación en habilidades digitales e inteligencia artificial. Cosse recordó que data center está construyendo un data center en el Parque de las Ciencias, que será el segundo más grande de América Latina.

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

☎ 4772 1570 📞 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com



SOCIEDAD

La mayoría de los virus respiratorios detectados este invierno son H1N1 y VRS

Este invierno en Uruguay estamos viviendo una temporada extendida en cuanto a la circulación de virus respiratorios: Influenza, VRS y Covid. Las autoridades del MSP han ampliado la vacunación a embarazadas del Virus Sincitial Respiratorio hasta el 30 de setiembre y aún quedan vacunas disponibles contra el virus de la gripe. La semana pasada se confirmó la circulación de nuevas variantes del Covid 19, Nimbus y Frankenstein. La doctora en Ciencias Biológicas Florencia Canela, integrante de la Unidad de Bacteriología y Virología del Instituto de Higiene, dijo a Informativo Uruguay que estas "dos variantes se registraron por primera vez en enero de este año

y en poco tiempo lograron diseminarse en forma muy rápida en Asia y en Canadá, donde surgieron y desplazaron a las variantes que circulaban en esas zonas". Canela explicó que "el virus del Sars Cov 2 tiene alta tasa de mutación y es esperable que se generen nuevas variantes, los que circulan en la actualidad son sublinajes de Omicron". La viróloga explicó que se ha observado una mayor transmisibilidad del virus, "pero no hay evidencia de mayor sintomatología clínica, ni de aumento, ni de agravamiento de casos".

La mayoría de casos de virus respiratorios que circulan hoy, son H1N1 y VRS, "la circulación

de Sars cov 2 se mantiene baja, y no esperamos que haya en el corto plazo un cambio epidemiológico, aunque en el verano hay un leve repunte de Covid, porque baja los casos de otras enfermedades virales respiratorias, pero igual se mantiene baja su circulación", señaló Canela.

La Unidad de Bacteriología y Virología del Instituto de Higiene continúa realizando vigilancia genómica de infecciones respiratorias, incluyendo Covid, en aguas residuales, que es una metodología de tomar muestras a la población de forma no invasiva.

"Se ha visto que la mayoría de estos virus se excretan y en las aguas residuales podemos realizar un seguimiento de su pre-

valencia y estimar que variantes o subtipos están circulando y se puede llegar a prevenir algún brote epidémico", dijo la viróloga.



PlanRedondo

Ute reconoce a los que, contra todo pronóstico, lavan la ropa igual.

Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura

Regístrate tu compra a través de WhatsApp
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy



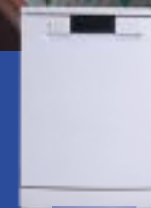
Aires acondicionados
clase A



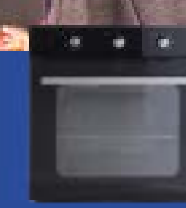
Termotanques
de 40 litros o más clase A



Secarropas
o Lavasecarropas



Lavavajillas



Hornos de empotrar
cocinas totalmente eléctricas
y analógicas de inducción

ute